



2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN

## COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LXV LEGISLATURA

Sen. **Rogelio Israel Zamora Guzmán**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someten a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SETUR EN COORDINACIÓN CON SEDATU Y LA SCT EVALUAR LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON CIRCUITOS CULTURALES GASTRONÓMICOS MEDIANTE EL USO DE BICICLETAS EN LAS ÁREAS CON CICLOVÍAS EN EL PAÍS**, con base en las siguientes:

### CONSIDERACIONES

La regulación de la movilidad permite contar con una adecuada forma de desplazarse de un lugar a otro, la cual debe ser de calidad y de manera segura para el usuario; recordemos que el derecho a la movilidad se encuentra consagrado en el párrafo diecisiete del artículo 4 constitucional, con el objetivo de que a los ciudadanos cuenten con las condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, calidad, inclusión e igualdad.

Este derecho ha sido proyectado con aspectos generales sobre el uso de diversos medios de transporte en el país, pero en cada uno de ellos, se debe perfeccionar las vialidades para la calidad de vida de los ciudadanos, con enfoques que optimicen la salud y mejoren la calidad del aire.

Uno de ellos, son el uso de la bicicleta que se ha venido impulsando con el objetivo de incrementar la movilidad no motorizada y amigable con el medio ambiente, sin embargo, se requiere continuar motivando a los ciudadanos para que sea una forma de transporte más cotidiano o bien para ejercitarse al aire libre.

Debemos recordar que el uso de las ciclovías derivó de la exigencia social para tener espacios seguros y de calidad; por ello, se debe incluir esquemas con políticas públicas que permitan fomentar el uso de bicicletas en modalidades turísticas, las cuales sean amigables al medio ambiente y agradables para las personas que desean tener una experiencia económica, cultural y ajustado a los actuales sistemas de vialidades como el uso de bicicletas.

PÁGINA 1 DE 5



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SETUR EN COORDINACIÓN CON SEDATU Y LA SCT EVALUAR LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON CIRCUITOS CULTURALES GASTRONÓMICOS MEDIANTE EL USO DE BICICLETAS EN LAS ÁREAS CON CICLOVÍAS EN EL PAÍS.

En México algunas entidades federativas donde se han implementado el sistema de ciclovías, de las cuales cuentan con una estructura para el uso de bicicletas, bajo lo siguiente:

Entidad Federativa	Ciclovía	Entidad Federativa	Ciclovía
Aguascalientes	*1	Morelos	*
Baja California	*2	Nayarit	*4
Baja California Sur	*3	Nuevo León	*
Campeche	*	Oaxaca	*
Chiapas	*	Puebla	*
Chihuahua	*	Querétaro	*
Coahuila de Zaragoza	*	Quintana Roo	*
Colima	*	San Luis Potosí	*
Ciudad de México	*	Sinaloa	*
Durango	*	Sonora	*
Guanajuato	*	Tabasco	*5
Guerrero	*	Tamaulipas	*
Hidalgo	*	Tlaxcala	*6
Jalisco	*	Veracruz de Ignacio de la Llave	*
México	*	Yucatán	*
Michoacán de Ocampo	*	Zacatecas	*7

Fuente: Elaboración propia con datos de  
 \* <https://www.gob.mx/mt/es/articulos/bisiget-inventario-de-ciclovias?idiom=es>  
 \*1 <https://www.ags.gob.mx/sedesom/Manual%20ciclista%20Agosto2020.pdf>  
 \*2 [https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Leyes/TOMO\\_VII/20200327\\_LEYMOVILIDAD.PDF](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Leyes/TOMO_VII/20200327_LEYMOVILIDAD.PDF)  
 \*3 <http://sistemas.lapaz.gob.mx:8080/transparencia/resources/archivos/2020/4/Informes%20Trimestrales.pdf>  
 \*4 [https://www.congresonayarit.mx/wp-content/uploads/compilacion/leyes/Movilidad\\_del\\_Estado\\_de\\_Nayarit\\_ley\\_de.pdf](https://www.congresonayarit.mx/wp-content/uploads/compilacion/leyes/Movilidad_del_Estado_de_Nayarit_ley_de.pdf)  
 \*5 <https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2019/02/Ley-de-Movilidad-para-el-Estado-de-Tabasco.pdf>  
 \*6 [https://congresodetlaxcala.gob.mx/archivo/leyes2020/pdf/22\\_Ley\\_de\\_comunica.pdf](https://congresodetlaxcala.gob.mx/archivo/leyes2020/pdf/22_Ley_de_comunica.pdf)  
 \*7 <https://gobiernodeguadalupe.gob.mx/trans2/Desarrollo%20Urbano/2015/PIMUS.pdf>

Prácticamente, todos los Estados de la República han avanzado en la implementación de ciclovías, si bien, aún se requiere de mayores esquemas que motiven el uso de bicicletas, debemos resaltar que cada una de las entidades federativas se cuenta con alguna infraestructura de ciclovía, como avance de la movilidad.

Hay que enfatizar que la Ciudad de México, es una de las entidades con mayor longitud de ciclovías, y desde 2006 construyó su primera ciclovía; implementado 2010 el programa de Ecobici, este sistema de bicicletas públicas compartidas en el CDMX que surge de la necesidad de asumir los retos que se enfrenta sobre la competitividad económica, movilidad y medio ambiente<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>Ávila, Sonia. La Ciudad de México, ¿un espacio para ciclistas? [En línea] disponible en: <https://revistacodigo.com/esta-preparada-la-ciudad-de-mexico-para-convertirse-en-un-espacio-para-ciclistas/>





2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN

Conforme a los datos del INEGI “de los más de 5.9 millones de hogares en la Zonas Metropolitanas del Valle de México, en 3.2 se cuenta con al menos un vehículo para transportarse, es decir, en 53 de cada 100 hogares se dispone de automóvil o camioneta o motocicleta o bicicleta. Sobresale la proporción de hogares con bicicleta como medio de transporte en los municipios conurbados. Asimismo, se identifica que en la Ciudad de México es mayor el número de hogares que posee para transportarse algún automóvil que en los municipios conurbados.”<sup>2</sup>

Debemos precisar que una zona saturada en vialidades tiene mayores rangos de contaminación, lo cual puede provocar afectaciones en la salud como asma, alergia, problemas de visión, piel, conjuntivitis, entre otros; por ello, debemos fomentar otras formas de desplazamiento que brinden beneficios sociales y que otorguen funcionalidad y viabilidad.

Por lo anterior, el presente punto de acuerdo busca fomentar el uso de bicicletas y converger en dos temas importantes para nuestro país; con políticas o programas que impulsen el uso de bicicletas mediante rutas gastronómicas sobre las comidas típicas mexicanas.

Debemos recordar, que la gastronomía mexicana se identifica por su tradición, costumbres, arte, mezcla de sabores, siendo legado de México, al ser reconocido por la UNESCO como patrimonio inmaterial de la humanidad, debido a la historia, identidad, creatividad y diversidad.

La comida mexicana cuenta con historia y tiene diversidad de conocimiento en todo el territorio nacional, la gastronomía mexicana es un modelo que tiene diversas actividades como la agraria, antiguas conocimientos, costumbres y modos de comportamiento ancestrales. Y resulta de suma importancia, la participación colectiva dentro de la cadena de alimentación tradicional: desde la siembra y recogida de las cosechas hasta la preparación culinaria y degustación de los manjares. Los elementos básicos del sistema son: el maíz, los frijoles y el chile; métodos de cultivo únicos en su género, como la milpa (cultivo por rotación del maíz y otras plantas, con roza y quema del terreno) y la chinampa (islote artificial de cultivo en zonas lacustres); procedimientos de preparación culinaria como la nixtamalización (descascarillado del maíz con agua de cal para aumentar su valor nutritivo); y utensilios especiales como metates y morteros de piedra. A los productos alimentarios básicos se añaden ingredientes autóctonos como tomates de variedades diversas, calabazas, aguacates, cacao y vainilla<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> INEGI [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/OrgenDest2018\\_02.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/OrgenDest2018_02.pdf)

<sup>3</sup> UNESCO. “La Cocina tradicional mexicana: Una cultura comunitaria, ancestral y viva y el paradigma de Michoacán” [En línea] disponible en: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-cocina-tradicional-mexicana-una-cultura-comunitaria-ancestral-y-viva-y-el-paradigma-de-michoacan-00400>





2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN

Por ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura ha considerado a la cocina mexicana como un arte que se refleja como un símbolo en cada uno de los festejos mexicanos como el día de muertos o semana santa; provocando que en algunos lugares del país se efectúen una serie de costumbres culinarias que deben de permanecer a través del fomento y conocimiento.

Por ello, es deber del Estado mexicano a través de políticas dar a conocer la comida mexicana como parte del turismo a través de una experiencia en el que se contemple el paisaje natural en cada una de las zonas del país, pero fomentando el uso de bicicleta.

Sin duda, “la gastronomía mexicana es el complemento perfecto de todo viaje y recorrido por el país. No probarla es perderse gran parte de la esencia de México”<sup>4</sup>.

Por otro lado, se hace especial énfasis en la Ciudad de México al ser la Ciudad Central del país y tener una mayor longitud de ciclovías en México.

El presente Punto de Acuerdo se presenta en el marco del Día Mundial de la Bicicleta, que como cada año se efectúa el 3 de junio, con el objetivo de hacer concientización del uso de esta para mejorar la calidad de la salud y del ambiente, recordando que la Organización Mundial de la Salud (OMS), expresa que “ofrecer una infraestructura segura para las actividades físicas, como cambiar o andar en bicicleta, es el camino para alcanzar una mayor equidad en materia de salud”<sup>5</sup>

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta soberanía el presente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Primero.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes analicen la viabilidad de contar con un programa con circuitos culturales gastronómicos regionales a través del uso de bicicletas en las ciudades o áreas con ciclovías en el país.

**Segundo.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que en coordinación con las homologas en materia de Turismo y de Movilidad de la Ciudad de México, se analice la posibilidad de generar

<sup>4</sup> SER, “Gastronomía de México, patrimonio mundial”, [En línea] disponible en:

<https://embamex.sre.gob.mx/jamaica/images/pdf/gastronomia.pdf>

<sup>5</sup> OMS. “Día Mundial de la Bicicleta” [en línea] disponible en: <https://www.un.org/es/observances/bicycle-day>





**2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN**

circuitos culturales gastronómicos de comida típica mexicana mediante el uso de bicicletas sobre las ciclovías de la Ciudad.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, Sede de la Comisión Permanente a 8 de junio de 2022.

**SENADOR ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

